SENA – Regional Tolima
Centro Agropecuario La Granja

SENA - CFP 739123
RADICACION RECIBIDA
N°73-1-2022-005399
14/12/2022 06:52 pm

ACTA DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA PRÓRROGA Y ADICIÓN DEL CONTRATO/ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. CO1.PCCNTR.3645657 DEL 2022

CONTRATO/ACEPTACION DE LA OFERTA No.:	CO1.PCCNTR. 3645657
CONTRATISTA:	ARMANDO MONSALEVE OSORIO C.C 14.319.972
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES DE APOYO AL PROYECTO DE FORMACIÓN Y PRODUCCIÓN EN LAS UNIDADES AGRÍCOLAS Y PECUARIAS DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA, CON EL FIN DE ATENDER DISTINTAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO, PARA LA VIGENCIA 2022.
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS **($ 161.755.000).**
VALOR ADICIONADO:	UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS **($1.476.000)**
VALOR TOTAL:	CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS **($ 163.231.000).**
TIEMPO ADICIONAR	Ninguno
PLAZO ADICIONAR:	Ninguno

En Espinal - Tolima, al día nueve (09) del mes de diciembre de 2022, en el Centro Agropecuario La Granja del SENA Regional Tolima, entre los suscritos **OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA**, identificado con la C.C 93.408.534 en su calidad de subdirector (e) por el SENA, y de otra parte **ARMANDO MONSALEVE OSORIO C.C 14.319.972,** hemos convenido suscribir la presente acta de adición del Contrato No CO1.PCCNTR.3645657 bajo los términos que anteceden y las siguientes consideraciones:

SENA – Regional Tolima
Centro Agropecuario La Granja

ADICIÓN AL CONTRATO No. 3645657 del 11/04/2022 DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES DE APOYO AL PROYECTO DE FORMACIÓN Y PRODUCCIÓN EN LAS UNIDADES AGRÍCOLAS Y PECUARIAS

Como se es conocido con el presente contrato se apoya a la ejecución de diferentes actividades en las unidades de formación y producción del centro agropecuario, razón por la cual durante estos meses sin contar con la mano de obra suficiente para realizar estas actividades, se han apoyado a estas unidades de forma permanente con el contrato en referencia; motivo por el cual los recursos destinados para ello se han utilizado de forma más rápida, con corte al 16 de Noviembre (último pago) se ha ejecutado el 90,36% de los recursos destinados para tal fin.

Teniendo en cuenta que en siete meses se ha ejecutado el 90,36% de los recursos; quedando pendiente del año, un mes y medio (1,5 meses), se generó la necesidad de que se gestionen recursos adicionales para poder suplir con los requerimientos del centro agropecuario.

1. El costo para suplir el mes y medio restante y lograr aumentar la intervención a algunas unidades es de un millón cuatrocientos setenta y seis mil pesos M/CE $1.476.000,00

2. Los recursos se calcularon en la realización de las siguientes actividades:

PRESUPUESTO ADICIONAL					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANT.**	**V/UNIT.**	**V/TOTAL**
2	**APOYO A LAS UNIDADES PECUARIAS DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA**				
2.2	Alimentaciones balanceadas en unidades pecuarias, especies mayores y menores.	DIA	8	$ 57.000,00	$ 456.000,00
4	**MANTENIMIENTO DE CULTIVOS LAS CUALES CONSISTE EN:**				
4.1	Aplicación de fertilizantes.	APLICACIONES/HA	8	$ 65.000,00	$ 520.000,00

4.2	Aplicación de herbicidas, fungicidas e insecticidas.	APLICACIONES/HA	10	$ 50.000,00	$ 500.000,00
		COSTO TOTAL			**$1.476.000,00**

En consideración a lo expuesto se solicita adicionar el contrato CO1.PCCNTR. 3645657 un millón cuatrocientos setenta y seis mil pesos M/CE ($1.476.000,00).

Los argumentos anteriores tienen fundamento en el principio de la autonomía de la voluntad en la contratación estatal, incorporado por el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 que establece lo siguiente:

> *Artículo 40º.- Del Contenido del Contrato Estatal. Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración. (…)*

MODIFICACIÓN ADICION DE RECURSOS AL CONTRATO: Adicionar al contrato CO1.PCCNTR. 3645657 la suma de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CE ($1.476.000,00).**

Teniendo en cuenta que el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2522 del **14 de enero de 2022**, dispone de saldo en el concepto ¨ CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES DE APOYO AL PROYECTO DE FORMACIÓN Y PRODUCCIÓN EN LAS UNIDADES AGRÍCOLAS Y PECUARIAS DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA, CON EL FIN DE ATENDER DISTINTAS ACTIVIDADES. ¨, se requiere adicionar el contrato CO1.PCCNTR. 3645657 en **UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CE ($1.476.000,00),** con lo cual se consolida un valor total para la ejecución del contrato por **CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS ($ 163.231.000).**

Las demás cláusulas del Contrato **CO1.PCCNTR. 3645657** de 2022 quedarán incólumes y no se efectuará aclaración o modificación alguna sobre ellas.

De acuerdo con lo esgrimido en párrafos anteriores, se hace necesario iniciar el trámite

correspondiente a la elaboración del acta adicional y modificatoria pertinente.

SUBDIRECTOR (e)

Firmado digitalmente por OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2015.006.30201

OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA
C.C. 93.408.534

EL CONTRATISTA

ARMANDO MONSALEVE OSORIO
C.C 14.319.972

SUPERVISOR

WILLIAM HUMBERTO PAEZ RODRIGUEZ
C.C 6.022.007

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y PRORROGA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN	
En mi calidad de supervisor del contrato **No. 3645657** del **11/04/2022** celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por **OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA**, identificado con la C.C 93.408.534 y **ARMANDO MONSALVE OSORIO C.C. 14319972**, cuyo objeto es: "(CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES DE APOYO AL PROYECTO DE FORMACIÓN Y PRODUCCIÓN EN LAS UNIDADES AGRÍCOLAS Y PECUARIAS DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA, CON EL FIN DE ATENDER DISTINTAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO, PARA LA VIGENCIA 2022.)", me permito presentar informe a fin de solicitar la adición del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	TOLIMA / CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	WILLIAM HUMBERTO PAEZ RODRIGUEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	NO APLICA
CONTRATO No:	3645657
TIPO DE CONTRATO:	EJECUCION DE ACTIVIDADES
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES DE APOYO AL PROYECTO DE FORMACIÓN Y PRODUCCIÓN EN LAS UNIDADES AGRÍCOLAS Y PECUARIAS DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA, CON EL FIN DE ATENDER DISTINTAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO, PARA LA VIGENCIA 2022.
VALOR:	CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS **($ 161.755.000).**
CONTRATISTA:	**ARMANDO MONSALEVE OSORIO**
CC:	**14.319.972**
LUGAR DE EJECUCIÓN:	SENA "CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	07/04/2022
FECHA DE INICIO:	11/04/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	253 días

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS **($ 161.755.000).**
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS **($ 163.231.000).**
PRÓRROGA No 1:	NO APLICA
ADICIÓN No. 1:	UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS **($ 1.476.000).**
SUSPENSIÓN No.:	NO APLICA
FORMA DE PAGO:	EL SENA cancelará al CONTRATISTA el valor total del contrato, previa certificación del supervisor del contrato donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, y presentación de la factura o cuenta de cobra del objeto del presente contrato.

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
No. PÓLIZA	25-44-101167665		
CERTIFICADO			
FECHA EXPEDICIÓN	08/04/2022		
FECHA APROBACIÓN	07/04/2022		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	07/04/2022	20/04/2023	$ 32.352.201,40
Salarios y prestaciones sociales	07/04/2022	20/12/2025	$ 16.176.100,70
Calidad del servicio	07/04/2022	20/04/2023	$ 32.352.201,40

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que **ARMANDO MONSALVE OSORIO C.C. 14319972**, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a WILLIAM HUMBERTO PAEZ RODRIGUEZ C.C. 6.022.007 con comunicación/mediante SECOP II de fecha 08 de ABRIL de 2022.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial (1)	$161.755.000
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	$ 15.598.000

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
06/06/2022	JUNIO	$36.290.600	22,44%
10/07/2022	JULIO	$59.744.800	36,94%
09/08/2022	AGOSTO	$84.220.900	52,07%
22/09/2022	SEPTIEMBRE	$114.014.500	70,49%
16/11/2022	NOVIEMBRE	$146.157.000	90,36%
Vr. Pagado a la fecha (5)			$146.157.000

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor total del contrato	$ 161.755.000
Valor ejecutado	$ 146.157.000
Valor total de pagos	$ 146.157.000
Saldo a favor del contratista	$ 15.598.000

3. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	90,36%
Financiera	90,36%

III. MODIFICACIÓN/ADICIÓN/PRÓROGA/ AL CONTRATO No. 3645657 del 11/04/2022

Como se es conocido con el presente contrato se apoya a la ejecución de diferentes actividades en las unidades de formación y producción del centro agropecuario, razón por la cual durante estos meses sin contar con la mano de obra suficiente para realizar estas actividades, se han apoyado a estas unidades de forma permanente con el contrato en referencia; motivo por el cual los recursos destinados para ello se han utilizado de forma más rápida, con corte al 16 de Noviembre (último pago) se ha ejecutado el 90,36% de los recursos destinados para tal fin.

Teniendo en cuenta que en siete meses se ha ejecutado el 90,36% de los recursos; quedando pendiente del año, un mes y medio (1,5 meses), se generó la necesidad de que se gestionen recursos adicionales para poder suplir con los requerimientos del centro agropecuario.

Por lo tanto, se contempla realizar una adición por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS **($1.476.000)** con cargo al saldo disponible en el CDP 2522.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Adicionar al valor del contrato la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS **($1.476.000)**

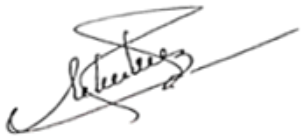
Modificar la cláusula:

VALOR DEL CONTRATO:

- ✓ **VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:** CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS **($ 161.755.000).**
- ✓ **VALOR ADICIONADO:** UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS **($1.476.000)**
- ✓ **VALOR TOTAL:** CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS **($ 163.231.000).**

El anterior informe de ejecución se rinde a los 09 de diciembre de 2022. Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,



SUPERVISOR
WILLIAM HUMBERTO PAEZ RODRIGUEZ
C.C. 6.022.007